EDICTO

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Ciudad de Paraná, Dra. Gabriela R. Sione, secretaría Nº 2, en los autos caratulados "GARCIA GUADALUPE CARMEN CIRILA S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Exp. Nº 22260, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de **GUADALUPE CARMEN CIRILA GARCIA, DNI 4.269.957,** vecina que fuera del Departamento Paraná, **fallecida en Paraná, en fecha 31/10/2025.**

Publíquese por un día.

Paraná, 26 de octubre de 2026.

ALEJANDRA MAROEVICH
SECRETARIA

ID. EDICTO:*0K2LJ8.FM8SLD*

El presente documento se encuentra firmado digitalmente con certificados emitidos por la ONTI. La verificación se efectúa en www.firmar.gob.ar mediante Acrobat Reader o aplicación similar.